

125-19.61 Santiago de Cali, 13 de noviembre de 2019

CACCI 6296

INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA CACCI 2786 DC-39-2019

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades en contratación en la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, inherentes al Contrato de Obra Antigua vía Cali-Yumbo.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana inicialmente solicitando información a la Entidad, y posteriormente se solicitó el apoyo técnico a la Dirección de Infraestructura Física para continuar con la atención de la misma.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la entidad mencionada en la visita, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

El presente informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la atención a la denuncia Ciudadana según DC-39 de 2019 prestando el apoyo a la Dirección de Participación y Comunicación Ciudadana, en la cual se describen los hechos siguientes "PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATO DE OBRA ANTIGUA VIA CALI – YUMBO, SUSCRITO POR LA GOBERNACION DEL VALLE"

Se realizó visita fiscal de obra los días 23 y 24 de mayo 2019 con el fin de corroborar la presunta irregularidad.

Esta visita se desarrolló haciendo énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de los municipios de Cali y Yumbo.

Se reconoció los lugares intervenidos y el adelanto de los trabajos ejecutados, por lo cual una vez analizados se encuentran registrados en las actas de visita técnica.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Se requiere apoyo técnico para examinar los hechos que conllevaron a la presunta irregularidad en la ejecución de las obras de mejoramiento de la malla vial de los municipios de Cali y Yumbo.



3. LABORES REALIZADAS

Identificación de los actores y hechos

1. DATOS DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO OBRA No.	0111-18-10-1682
FECHA	
CONTRATANTE:	Municipio de el Cerrito
DEPENDENCIA:	Secretaria de Infraestructura y Transito
OBJETO:	Construcción de segunda calzada y mantenimiento de la calzada existente de la vía 23vl14 Cali-yumbo, en el municipio de yumbo, Departamento del Valle del Cauca
CONTRATISTA	CONSORCIO EYSANG
VALOR	\$13.795.030.006
PLAZO INICIAL	Cuatro (7) meses
FECHA DE INICIACIÓN	9 Agosto 2017
ADICION	\$1.127.167.88413 meses- prorroga
FECHA DE TERMINACION FINAL	Sin definir

Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en las carpetas del contrato No.1682 de la vigencia 2017 del Departamento del Valle del Cauca; se conoció quien tuvo la labor de supervisión el Ingeniero Darío Aluma Urrutia, funcionario de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle con el fin de orientar la visita técnica, además de las zonas relacionadas directamente con el desarrollo del contrato, lo que permitió realizar la calificación y cuantificación de las actividades; también se compararon los valores de las actividades del presupuesto con el listado de precios de la Gobernación Decreto Nº 010-24-0847, 12 JUNIO 2017. Todo esto con el fin de avocar conocimiento, concluir y certificar la trazabilidad de cada una de las actuaciones y documentos que las respaldan.

4. RESULTADO DE LA VISITA

ANTECEDENTES

El contrato de la referencia tiene como objeto realizar la construcción de la Segunda Calzada y mantenimiento de la calzada existente de la vía 23vl14 Cali-Yumbo, en el municipio de yumbo, Departamento del Valle del Cauca.

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La vía Cali- Yumbo se localiza al norte del municipio de Cali, donde se encuentra el primer tramo de este proyecto, entre el sector de Menga y la empresa Gecolsa (Carrera 34).





Todas las actividades fueron revisadas por la interventoría a cargo de la Universidad del Quindío, en acompañamiento con el supervisor encargado Ingeniero Darío Aluma Urrutia de la Secretaria de infraestructura y Valorización de la Gobernación del Valle del Cauca.

El valor inicial del contrato es de \$13.795.030.006, con una adición al presupuesto de \$1.127.167.884, para un total de \$14.922.197.890; con un porcentaje de ejecución de la obra del 66% de lo cual ha sido pagado un valor de \$9.464.598.244,00, incluido el anticipo.

De acuerdo a la revisión realizada a las carpetas contractuales en cuanto a modificaciones del contrato se evidencia lo siguiente:

	MODIFICACIONES							
NO.		FECHA	CRITERIO					
1	RECURSOS ADICIONALES	\$1.127.167.884	Traslado de redes de acueducto y alcantarillado					
2	OTRO SI NO. 1 PRORROGA	31-ago-18	Se modificó el plazo del contrato hasta el 31 de agosto por la no entrega de lote las "Velasco"					
3	OTRO SI NO. 2	16-mar-18	modifico clausula 14 disponibilidad presupuestal \$1.127.167.884					
4	OTRO SI NO. 3 ACLARATORIO	3-abr-18	Aclarando valor de un CDP					
5	OTRO SI No. 4	27-abr-18	adicción de disponibilidad presupuestal \$1.127.167.884					
6	OTRO SI No. 5	11-may-18	adicción de disponibilidad presupuestal \$1.127.167.884					
7	OTRO SI No. 6 PRORROGA	31-ago-18	Modifico el plazo de contrato hasta el 30 de septiembre de 2018					
8	OTRO SI No. 7	25-sep-18	Aclaración otro si no 4 y 5					
9	OTRO SI No. 8 PRORROGA	28-sep-18	para de actividades imposibilidad de trabajar abscisa 0640-0350 hasta el 30 de octubre 2018					
10	OTRO SI No. 9 PRORROGA	22-oct-18	Prorroga hasta el 31 de diciembre bajos rendimientos					
11	OTRO SI No. 10 PRORROGA	26-dic-18	Prorroga hasta el 30 de abril de 2019 mayores cantidades excavación calzad occidental demolición de piedras de gran tamaño					
	Acta de suspensión no 1		Imprevistos económicos prorroga por 30 días					



Como se observa en el cuadro anterior el contrato se ha extendido en el tiempo debido a situaciones que debieron ser determinadas en los estudios previos situaciones como traslado de redes de acueducto y alcantarillado, legalización de predios y el más crítico por factores económicos del contratista, situación que no es razonable toda vez que realizado el análisis económico se evidencia que el contratista debería tener en su haber \$ 1.601.666.543, como lo muestra el cuadro siguiente:

	ANALISIS FINANCIERO DEL CONTRATO						
1	VALOR INICIAL CONTRATO	\$	13.795.030.006,00				
2	ADICION 1 (GOBERNACIION DEL VALLE DEL CAUCA)	\$	1.127.167.884,00				
3	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$	14.922.197.890,00				
4	ANTICPO 27%	\$	3.724.658.102,00				
5	AMORTIZADO HASTA EL ACTA No 19 FEBRERO 2019	\$	2.122.991.559,00				
6	SALDO POR AMORTIZAR	\$	1.601.666.543,00				
7	VALOR FACTURADO ACUMILADO ACTA No 19	\$	7.862.931.701,00				
7+4-5	VALOR APROBADO Y ENTREGADO AL CONTRATISTA	\$	9.464.598.244,00				
7	VALOR EJECUTADO	\$	7.862.931.701,00				
	VALOR DE MATERIALES EN OBRA	\$	-				
	SALDO EN CAJA	\$	1.601.666.543,00				

NOTA: el cuadro anterior se elabora teniendo en cuenta el acta de No 19 por un valor de \$ 350.370.242,00, la cual se encuentra en trámite de facturación, así las cosas, de manera efectiva el contratista a la fecha del presente informe tiene para la ejecución un valor de \$1.251.296.301.

1.1 Ejecución Contractual

1.1.1 Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el contrato de obra.

Tramo	Actividad	Un	Proyectado	Estimado	Avance
CALI – YUMBO					
Del K0+000 al K1+350	Construcción calzada oriental	Km	1.30	1,35	1,1
Del K0+000 al K1+350	Construcción calzada occidental	Km	1.30	1,35	0,45

4.1.2 Informe de avance de la obra:

Avance físico

El contrato se desarrollará con la ejecución de las actividades de mantenimiento de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada de la vía 23VL14 Cali-Yumbo, en una longitud de una calzada de 1,35 km comprendidos entre los PR0+000 – PR1+350. El avance físico financiero a la fecha es del 53%, es de resaltar que



todas las actividades ejecutadas y debidamente soportadas han sido aprobadas para su reconocimiento.

En el cuadro siguiente se plasma un informe de avance por calzada representadas en metros lineales de intervención.

AVANCE FISICO DE OBRAS

ÍTEM		CALZADA ORIENTAL			CALZADA OCCIDENTAL		
IIEIVI	ACTIVIDAD	PROG	EJEC	%	PROG	EJEC	%
1	ACUEDUCTO	1350 Mts	1350 Mts	4,5%	600 Mts	500 Mts	3,8%
2	ELÉCTRICA	1350 Mts	600 Mts	2,0%	1350 Mts	600 Mts	2,0%
3	TELECOMUNICACIONES	1350 Mts	1000 Mts	3,4%	1350 Mts	600 Mts	2,0%
4	AMPLIACIÓN	1350 Mts	1350 Mts	4,5%	1350 Mts	780 Mts	2,6%
5	ESTRUCTURA DE VÍA	1350 Mts	1350 Mts	4,5%	1350 Mts	750 Mts	2,5%
6	CARPETA ASFÁLTICA	1350 Mts	825 Mts	2,8%	1350 Mts	450 Mts	1,5%
7	EXPLANACIÓN	6000 M3	6000 M3	4,5%	187000 M3	76000 M3	1,8%
8	BORDILLOS y SEPARADOR	2700 Mts	1450 Mts	2,4%	1350 Mts	560 Mts	1,9%
9	ANDENES/CUNETA	1350 Mts	1000 Mts	3,4%	1350 Mts	500 Mts	1,7%
10	DRENAJE VÍA	1350 Mts	780 Mts	2,6%	1350 Mts	780 Mts	2,6%
11	DRENAJE SANITARIO	1 Mts	1 Mts	4,5%	650 Mts	650 Mts	4,5%
PORCENTAJE DE AVANCE POR CALZADA					<i>39%</i>	27%	
PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL					66	%	



Avance Financiero

INFORMACION FINANCIERA DEL AVANCE DE OBRA								
Acta No	Mes/ Año	Valor Total	Valor Obra Civil	Valor Redes	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	Observaciones	
1	SEP	\$ 56.033.634	\$ 8.388.800	\$ 47.644.834	\$ 56.033.634	\$ 13.738.996.372		
2	OCT	\$ 73.792.331	\$ 8.354.403	\$ 65.437.928	\$ 129.825.965	\$ 13.665.204.041		
3	NOV	\$ 179.742.620	\$ 62.099.468	\$ 117.643.152	\$ 309.568.585	\$ 13.485.461.421		
4	DIC	\$ 499.577.666	\$ 499.577.666	\$ 0	\$ 809.146.251	\$ 12.985.883.755		
5	ENE	\$ 398.029.729	\$ 289.463.375	\$ 108.566.354	\$ 1.207.175.980	\$ 12.587.854.026		
6	FEB	\$ 257.800.424	\$ 257.800.424	\$ 0	\$ 1.464.976.404	\$ 12.330.053.602		
7	MAR	\$ 276.131.898	\$ 170.437.719	\$ 105.694.179	\$ 1.741.108.302	\$ 12.053.921.704		
8	ABR	\$ 433.634.652	\$ 365.233.371	\$ 68.401.281	\$ 2.174.742.954	\$ 11.620.287.052		
9	MAY	\$ 551.261.188	\$ 336.532.040	\$ 214.729.148	\$ 2.726.004.142	\$ 11.069.025.864		
10	JUN	\$ 592.290.378	\$ 484.446.083	\$ 107.844.295	\$ 3.318.294.520	\$ 10.476.735.486		
11	JUL	\$ 631.662.168	\$ 355.049.946	\$ 276.612.222	\$ 3.949.956.688	\$ 9.845.073.318		
12	AUG	\$ 921.255.940	\$ 637.181.335	\$ 284.074.605	\$ 4.871.212.628	\$ 8.923.817.378		
13	SEP	\$ 747.162.544	\$ 495.008.446	\$ 252.154.098	\$ 5.618.375.172	\$ 9.303.822.718	Adición al contrato \$1,127,167,884, Valor total del contrato \$14.922.127.890	
14	ОСТ	\$ 626.275.732	\$ 540.649.996	\$ 85.625.736	\$ 6.244.650.904	\$ 8.677.546.986		
15	NOV	\$ 517.302.518	\$ 512.015.656	\$ 5.286.862	\$ 6.761.953.422	\$ 8.160.244.468		
16	DEC	\$ 239.055.537	\$ 238.144.704	\$ 910.833	\$ 7.001.008.959	\$ 7.921.188.931		
17	ENE	\$ 277.696.193	\$ 276.863.822	\$ 832.371	\$ 7.278.705.152	\$ 7.643.492.738		
18	ENE	\$ 233.856.307	\$ 192.723.367	\$ 41.132.940	\$ 7.512.561.459	\$ 7.409.636.431		
19	FEB	\$ 350.370.242	\$ 299.815.500	\$ 50.554.742	\$ 7.862.931.701	\$ 7.059.266.189	La presente acta a la fecha de presentación de este informe se encuentra en proceso de verificación y	



TOTALES	\$ 7.862.931.701	\$ 6.029.786.121	\$ 1.833.145.580	\$ 7.862.931.701	\$ 7.059.266.189		
						certificado)	_
						aprobación.(falta entrega certificado)	de



5. CONCLUSIONES

- De acuerdo a las mediciones y cálculos matemáticos, memorias de cálculo aportadas por la supervisión se evidencia el cumplimiento de especificaciones técnicas de cantidad, calidad y precios de mercado de lo ejecutado según actas parciales pagadas (19).
- Todas las mediciones, memorias de cálculo, actas de visita fiscal y planos se anexan como papeles de trabajo en la carpeta del expediente.

6. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO







De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-39-2019.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe a la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio



para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico <u>participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co</u> o directamente al link https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1

Cordialmente,			
(Original firmado)			
ALEXANDER SALG Director Operativo d	adana		

Copia: CACCI 2786 DC-39-2019 erodriguez@valledelcauca.gov.co Cartelera Interna y/ o página web CDVC

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada